



SELECCIONES AUTONÓMICAS 2021

Criterios de selección

**XXXI Campeonato de España Sub20 y Sub16 de Marcha por Federaciones.
CIII Campeonato de España de Campo a Través de Federaciones Autonómicas.**

FECHA: 19 DE ENERO DE 2020.

XXXI CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE MARCHA SUB16 y SUB20 EN RUTA.

Ante la celebración del **XXXI Campeonato de España de Federaciones Autonómicas de Marcha en Ruta (sub20 y sub16)**, a celebrarse en Sevilla (Parque del Alamillo), el próximo 14 de febrero de 2021, el Área Técnica de la Federación Canaria de Atletismo (FCA) establece los **criterios de preselección** para dicho evento, que son los siguientes:

Se seleccionarán un máximo 5 atletas por categoría y género*. En categoría Sub20 podrán participar atletas Sub18).

- Tendrán condición de preseleccionad@s, los atletas de categorías Sub16, Sub18 y Sub20, con **licencia por la Federación Canaria de Atletismo (FCA)**, en la presente temporada 2021, y que se clasifiquen entre los cinco primeros en el **XXIV Campeonato de Canarias de Marcha en Ruta**, a celebrar en Valverde (El Hierro), el 23 de enero de 2021, en las categorías preseleccionables, Sub16 (5km), Sub18 y Sub20 (10km).
- No obstante, el Área Técnica de la FCA, **se reserva, a criterio, una plaza en cada categoría**, que en caso de ser utilizada afectaría al quinto clasificado en el Campeonato de Canarias de Marcha en Ruta. En base, a la actuación, durante la temporada 2020 y 2021, en pruebas en pista o en circuitos homologados. **Siempre y cuando ese atleta, haya notificado su ausencia en el regional con 48 horas de antelación a la celebración del mismo (averdun@atletismocanario.es).**
- **Los atletas seleccionados se darán a conocer el martes 26 de enero de 2021.** Todos los atletas que desean asistir deberán confirmar su asistencia, incluso los que no entren entre las plazas asignadas, a través de la **INTRANET**, antes de las 23:00 horas del domingo 31 de enero de 2021.

***La Federación Canaria de Atletismo se reserva el derecho de no cubrir alguna de las plazas.**

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CAMPO A TRAVÉS POR FEDERACIONES

Se comunica para conocimiento general, que para la confección de los equipos que acudirán representando a Canarias, a través de la Federación Canaria de Atletismo, al CIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CAMPO A TRAVÉS POR FEDERACIONES, a celebrar el 28 de febrero de 2021, en lugar a designar.

Como criterio técnico se tendrán en cuenta dos vías para la formación de los equipos:

- La participación en el Campeonato de Canarias de Campo a Través que se celebrará en Pájara. Aquellos atletas que no acudan al regional, y deseen contar con la condición de seleccionable, deberán comunicarlo como mínimo 48 horas antes de la celebración del mismo, indicando claramente el motivo que justifica su ausencia. (averdun@atletismocanario.es).
- Un número determinado de integrantes a criterio técnico, y que vienen reflejados en el cuadro que se incluye en esta normativa, que por razones que se justifiquen no hayan podido asistir al Campeonato Regional, pero que hayan participado en jornadas de cross o campeonatos insulares con resultados en la pasada o presente temporada.
- Finalmente, para la formación de los equipos se tendrá en cuenta la normativa de la RFEA en cuanto número de extranjeros, criterios de puntuación para la clasificación por federaciones autonómicas, etc...
- El 9 de febrero de 2021 se publicará la confección de cada equipo.

CATEGORÍA	MASCULINA		FEMENINA	
	PÁJARA	FCA	PÁJARA	FCA
ABSOLUTA	4	2	4	2
SUB23	5	1	4	2
SUB20	5	1	4	2

*No obstante, la Federación Canaria de Atletismo se reserva el derecho de no hacer efectiva alguna de sus plazas reservadas, o ampliar alguno de los cupos generales en base de los máximos permitidos por la RFEA, así como no acudir con alguno de los equipos en caso de que el nivel en dicha categoría no sea el óptimo a criterio del Área Técnica.

La FCA comunicará a los seleccionados su integración en los diferentes equipos y será obligatoria su participación debiendo justificarse adecuadamente la renuncia a los mismos y quedando a criterio federativo la valoración y posibles medidas si no se considerarán satisfactoria.